

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995
Enero 1 a 31 de diciembre de 2025

El suscrito representante legal y contador de la Cooperativa Colombiana de Ingenieros **FINANCIAR** nos permitimos certificar que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025 de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y según el decreto único reglamentario 2420 de diciembre de 2015 incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente las cifras de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los marcos normativos vigentes, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables en el sistema y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. No hemos tenido conocimiento de:
 - Violaciones por parte del Representante Legal, empleados de manejo y otros empleados de la cooperativa.
 - Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
 - Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Cooperativa.
 - Violaciones a las leyes o reglamentos internos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados Financieros o como una base para registrar un pasivo contingente.
 - La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de excedentes o pérdidas contingentes que exijan ser expuestos en las Revelaciones a los Estados Financieros.



3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones, en el ejercicio de 2025 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Cooperativa.
7. La Cooperativa no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros.
8. La Cooperativa ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado.
11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o Revelaciones en los Estados Financieros.
13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
14. La Cooperativa ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros a la fecha.
15. La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Bogotá D.C. veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026

Cordialmente,


VICTOR HENRY KUHN NARNJO
Representante Legal


DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
Contador Publico
T.P. 263199-T



COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS "FINANCIAR"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de pesos)

	APORTES	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	EXCEDENTES POR APLICACIÓN NIF (1)	REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1)	TOTAL
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	\$ 6.978.212	\$ 3.100.157	\$ 189.569	\$ 503.311	\$ 1.585.948	\$ 197.154	\$ 12.554.352
Aportes del año	\$ 856.634						\$ 856.634
Devolución de aportes	\$ (849.220)						\$ (849.220)
Revalorización de aportes	\$ 197.268			\$ (197.268)			\$ -
Apropiación de excedentes vigencia 2021		\$ 150.993		\$ (150.993)			\$ -
Traslado a fondo social de educación				\$ (100.662)			\$ (100.662)
Traslado a fondo social de solidaridad				\$ (50.331)			\$ (50.331)
Traslado a fondo amortización aportes			\$ 4.059	\$ (4.059)			\$ -
Excedentes del ejercicio 2022				\$ 606.998			\$ 606.998
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022	\$ 7.182.894	\$ 3.251.150	\$ 193.628	\$ 606.996	\$ 1.585.948	\$ 197.154	\$ 13.017.771
Aportes del año	\$ 448.562						\$ 448.562
Devolución de aportes	\$ (611.516)						\$ (611.516)
Revalorización de aportes	\$ 242.799			\$ (242.799)			\$ -
Apropiación de excedentes vigencia 2022		\$ 121.400		\$ (121.400)			\$ -
Traslado a fondo social de educación				\$ (121.400)			\$ (121.400)
Traslado a fondo social de solidaridad				\$ (60.700)			\$ (60.700)
Traslado a fondo amortización aportes			\$ 60.700	\$ (60.700)			\$ -
Excedentes del ejercicio 2023				\$ 767.664			\$ 767.664
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	\$ 7.262.741	\$ 3.372.550	\$ 254.328	\$ 767.661	\$ 1.585.948	\$ 197.154	\$ 13.440.382
Aportes del año	\$ 524.508						\$ 524.512
Devolución de aportes	\$ (727.965)						\$ (727.965)
Revalorización de aportes	\$ 307.065			\$ (307.065)			\$ -
Apropiación de excedentes vigencia 2023		\$ 153.533		\$ (153.533)			\$ -
Traslado a fondo social de educación				\$ (153.533)			\$ (153.533)
Traslado a fondo social de solidaridad				\$ (76.766)			\$ (76.766)
Traslado a fondo amortización aportes			\$ 76.766	\$ (76.766)			\$ -
Excedentes del ejercicio 2024				\$ 843.381			\$ 843.381
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	\$ 7.386.349	\$ 3.526.083	\$ 331.094	\$ 843.381	\$ 1.585.948	\$ 197.154	\$ 13.560.011
Aportes del año	\$ 368.337						\$ 368.337
Devolución de aportes	\$ (658.708)						\$ (658.708)
Revalorización de aportes	\$ 337.352			\$ (337.352)			\$ -
Apropiación de excedentes vigencia 2024		\$ 168.676		\$ (168.676)			\$ -
Traslado a fondo social de educación				\$ (168.676)			\$ (168.676)
Traslado a fondo social de solidaridad				\$ (84.338)			\$ (84.338)
Traslado a fondo amortización aportes			\$ 84.338	\$ (84.338)			\$ -
Excedentes del ejercicio 2025				\$ 590.605			\$ 590.605
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$ 7.413.330	\$ 3.694.759	\$ 415.433	\$ 590.605	\$ 1.585.948	\$ 197.154	\$ 13.987.231

(1) No susceptibles de distribución, son el efecto de aplicación NIF, solo de realiza cuando se materialice el activo que lo origina.


VICTOR KUHN NARANJO
 Representante Legal


LUIS ARMANDO CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 49964-T
 Delegado Revisor Auditores


DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
 Contador
 T.P. 263199-T



COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS "FINANCIAR"


ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA


A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	2.300.465	2.017.923	282.542	14,00%
INVERSIONES	4	8.646.491	8.281.111	365.380	4,41%
Cdts		8.304.843	7.959.234	345.608	4,34%
Otras Inversiones		428.140	408.368	19.772	4,84%
Deterioro Inversiones		-86.491	-86.491	-	0,00%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	9.997.138	9.415.733	581.406	6,17%
Cartera de Crédito		10.226.868	9.784.881	441.987	4,52%
Deterioros		-229.730	-369.148	139.418	-37,77%
CUENTAS POR COBRAR	6	434.303	676.107	(241.804)	-35,76%
Otras Cuentas por Cobrar		956.805	1.029.005	(72.200)	-7,02%
Deterioro Cuentas Por Cobrar		-522.502	-352.898	(169.604)	48,06%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7	1.764.899	1.771.065	(6.165)	-0,35%
Terreno		1.794.420	1.794.420	-	0,00%
Edificaciones		447.664	447.664	-	0,00%
Muebles y Enseres		283.899	283.899	-	0,00%
Equipo de Computo		663.339	651.017	12.322	1,89%
Bienes recibidos en dacion de pago		25.367	25.367	-	0,00%
Depreciación Acumulado		-1.449.791	-1.431.303	(18.487)	1,29%
TOTAL ACTIVOS		23.143.298	22.161.939	981.359	4,43%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS	NOTAS	2025	2024	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	8	7.472.186	6.599.954	872.232	13,22%
Ahorro Líder		886.843	975.474	(88.631)	-9,09%
Certificados de Depósito		5.865.126	4.906.268	958.858	19,54%
Depósitos de Ahorro Programado		19.472	16.480	2.992	18,15%
Depósitos de Ahorro Permanente		700.745	701.731	(986)	-0,14%
Cuentas por Pagar	9	627.696	489.018	138.677	28,36%
Fondos Sociales	10	1.013.496	943.453	70.043	7,42%
Otros Pasivos	11	142.690	279.503	(136.814)	-48,95%
TOTAL PASIVOS		9.256.067	8.311.929	944.139	11,36%
PATRIMONIO					
Capital Social	12	7.413.330	7.366.349	46.981	0,64%
Reservas	13	3.694.760	3.526.084	168.676	4,78%
Fondos de Destinación Específica	13	415.434	331.095	84.338	25,47%
Resultados del Ejercicio	14	580.605	843.381	-262.776	-31,16%
Excedentes por Aplicación NIIF		1.585.948	1.585.948	0	0,00%
Reevaluación de Edificio y Terreno		197.154	197.154	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		13.887.230	13.850.011	37.220	0,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		23.143.298	22.161.939	981.359	4,43%


VICTOR KUHN NARANJO
 Representante Legal


LUIS ARMANDO CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 49964-T
 Delegado Revisar Auditores



DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
 Contador
 T.P. 263199-T




COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS "FINANCIAR"
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de pesos)

	NOTAS	2025	2024	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA
INGRESOS ORDINARIOS	15	1.799.679	1.809.374	-9.696	-0,54%
Ingresos Cartera de Crédito		1.799.679	1.809.374	(9.696)	-0,54%
COSTOS	16	640.091	644.922	-4.831	-0,75%
EXCEDENTE BRUTO		1.159.587	1.164.452	-4.864	-0,42%
OTROS INGRESOS	17	1.549.362	1.672.141	-122.779	-7,34%
Intereses incremento Inversiones		880.468	994.892	(114.424)	-11,50%
Recuperaciones		377.707	233.747	143.961	61,59%
Comisiones Servicios		144.171	131.598	12.573	9,55%
Ingresos Financieros		147.016	304.198	(157.183)	-51,67%
Indemnizaciones		0	7.706	(7.706)	-100,00%
GASTOS ORDINARIOS	18	2.128.345	1.993.212	135.133	6,78%
Beneficios a Empleados		931.633	1.014.703	(83.070)	-8,19%
Gastos Generales		693.053	659.068	33.986	5,16%
Deterioros		384.358	202.698	181.659	89,62%
Depreciación Propiedades		18.487	17.560	927	5,28%
Otros Gastos (Financieros)		100.814	99.183	1.631	1,64%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	14	580.605	843.381	-262.776	-31,16%


VICTOR KUHN NARANJO
 Representante Legal


LUIS ARMANDO CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 49964-T
 Delegado Revisar Auditores


DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
 Contador
 T.P. 263199-T



COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS "FINANCIAR"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de pesos)

	2025	2024
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Excedentes del ejercicio	580.605	843.381
Provisión cartera de créditos	384.358	202.698
Depreciaciones	18.487	17.560
Recuperación deterioro cartera de créditos	(377.707)	(233.747)
Total ajustes	25.138	(13.488)
Disminucion (Aumento) cartera de crédito	(588.056)	161.493
Disminucion (Aumento) cuentas por cobrar	241.804	122.286
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	138.677	(123.823)
Aumento (Disminucion) otros pasivos	(136.814)	52.172
	(344.388)	212.129
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación	261.355	1.042.022
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (Aumento) inversiones	(365.380)	(392.443)
Disminución (Aumento) propiedades y equipo	(12.322)	105.584
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(377.702)	(286.859)
Subtotal	(116.348)	755.164
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (Disminución) depósitos y exigibilidades	872.232	97.854
Aumento (Disminución) créditos de bancos y otras obligaciones finar	-	-
Aumento (Disminución) impuestos por pagar	-	-
Aumento (Disminución) fondos sociales	(182.972)	(195.158)
Aumento (Disminución) de aportes	(290.371)	(203.457)
Aumento (Disminución) reservas	-	-
Aumento (Disminucion) fondos destinacion especifica	-	-
Revaluación de propiedades	-	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiación	398.890	(300.761)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	282.542	454.402
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.017.923	1.563.521
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2.300.465	2.017.923


VICTOR KUHN NARANJO
 Representante Legal


LUIS ARMANDO CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 49964-T
 Delegado Revisar Auditores


DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
 Contador
 T.P. 263199-T

XI. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Revelación 1. CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

FINANCIAR es una entidad de naturaleza cooperativa, especializada en Ahorro y Crédito, de derecho privado, duración indefinida, sin ánimo de lucro, autorizada para ejercer la actividad de ahorro y crédito por la Superintendencia de Economía Solidaria, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley y los principios universales de la Doctrina Cooperativa.

Su domicilio principal está ubicado en la calle 34 No. 17-37 de la ciudad de Bogotá D.C, con radio de acción en todo el territorio nacional, fue fundada el 16 de agosto de 1.965 y reconocida su Personería Jurídica mediante resolución No. 519 de octubre 6 de 1.965, año desde el cual ha proporcionado de forma continua servicios a la sociedad colombiana dentro del Sector de la Economía Solidaria.

La Cooperativa Colombiana de Ingenieros FINANCIAR en su compromiso por brindar servicios de calidad a la comunidad orientados a fomentar el ahorro, asignar recursos de créditos y otros servicios financieros complementarios, con ello busca fundamentalmente la satisfacción del asociado y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización por medio del Talento Humano calificado para desarrollar sus procesos con miras al mejoramiento continuo, al liderazgo y la competitividad institucional.

Cooperativa Colombiana de Ingenieros FINANCIAR es una entidad de naturaleza cooperativa, se ubica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial - RTE, el cual a partir del año gravable 2017 y de acuerdo con el Artículo 19 - 4 del Estatuto Tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tendrá una tarifa única especial del veinte por ciento 20% sobre sus beneficios netos o excedentes, cuyo cálculo se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto a cargo será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NEGOCIO EN MARCHA

Se efectuaron los procedimientos para la evaluación de negocio en marcha, donde se tuvieron en cuenta aspectos tan importantes como mediciones y evaluaciones de los indicadores financieros, mediciones de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la entidad, el presupuesto presentado y aprobado para la vigencia del período 2025, obteniendo como resultado que la cooperativa le sigue dando continuidad como negocio en marcha.

Revelación 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de FINANCIAR acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el 9 de julio de 2009, traducidas al español, incorporadas y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en lo relacionado con la cartera de créditos,



su deterioro, y clasificación. La información incorporada respecto de la cartera de créditos, está preparada bajo las normas y principios emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de enero de 2026, mediante acta No. 1147, para ser presentados el 26 de marzo de 2026 a la Asamblea General de delegados.

Base de Acumulación y medición

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Normativo Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF.

Para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos financieros empleará el método de Costo Histórico y el Valor Razonable que es el monto por el cual podría ser vendido un activo o pagado un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado debidamente informados en la fecha de la medición.

Uso de Estimaciones y Juicios

Si las normas de información financiera no tratan específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de Financiar utilizará su juicio (su buen criterio) para desarrollar y aplicar una política contable buscando obtener información que sea pertinente y confiable para que los estados financieros muestren fielmente la situación financiera de FINANCIAR.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que opera la cooperativa, la cual, a su vez es su moneda funcional, teniendo en cuenta que su actividad principal es el otorgamiento de créditos y la captación de recursos de asociados en Colombia.

Materialidad (importancia relativa) y Agrupación de Datos

Para estos efectos, se considera que es significativa la partida, cuando su valor total es igual o superior al 1% del total del activo, del total de pasivos, del total del patrimonio, o de los totales de ingresos y gastos. Además, para cada rubro a presentar, se desagregarán y presentarán aquellas partidas que sean iguales o superiores al 5% del total del rubro.

Políticas contables significativas

En el año 2025 las políticas de contabilidad y de preparación de estados financieros de la Cooperativa Colombiana de Ingenieros "FINANCIAR", están de acuerdo con las normas de información financiera NIF de acuerdo al decreto único reglamentario 2420 de diciembre de 2015 y demás reglamentarios, normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015. La Circular Externa No. 32 del 13 de septiembre de 2021 y la Circular Básica Jurídica No. 20 del 28 de enero de 2020, además de las modificaciones.

A partir del año 2002, la cooperativa adopta las instrucciones y normas establecidas en el decreto 2886 de diciembre 24 del 2001, sobre el manejo del Riesgo de Liquidez.

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.



Comprende tanto el efectivo como el equivalente al efectivo en caja y bancos como los depósitos bancarios a la vista. Inversiones a corto plazo de gran liquidez las cuales son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin restricción alguna, excepto el fondo de inversión colectiva Fiducoldex el cual hace parte de la constitución del fondo de liquidez.

b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por FINANCIAR con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican como inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento y las disponibles para la venta se registran inicialmente al precio de compra y después se valoran a la tasa de mercado, según la cotización en bolsa, se realiza el registro contable con una periodicidad permanente reflejando su valor.

La valoración de estas inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, reconociendo la causación de los intereses al cierre de cada mes, de acuerdo a la tasa pactada o del mercado del título.

Al momento de la venta o redención de la inversión las cuentas se cancelan, cuando el valor de la venta sea mayor al registrado en libros, la diferencia se considera como utilidad, pero si el valor es menor la diferencia se registrará como pérdida.

Las inversiones de renta variable como acciones, cuotas o partes de interés social se contabilizan por el costo de adquisición y su valoración periódica se realiza con base en el valor de mercado.

Cuando se trate de inversiones del Sector Solidario mediante certificados de aportación se registrarán por su valor de aportación y su valoración se hará por las certificaciones que sean expedidas por la capitalización de excedentes, por aportes extraordinarios u otro concepto.

La cooperativa mantiene como fondo de liquidez un depósito equivalente al 13% del total de sus depósitos; de acuerdo con el decreto 1134 de 1989, el decreto 2886 de 2001 y el 790 de 2003.

Deterioro de Inversiones por Riesgo

Al efectuar la evaluación de las inversiones mediante los riesgos de solvencia y jurídico, se establecen contingencias de pérdida, se constituyen deterioros por un monto equivalente a la contingencia de pérdida cuando éstas sean probables, cuantificables y verificables.

c) Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por la Cooperativa bajo las modalidades de créditos de autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos como: aportes sociales, depósitos en cuentas de ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término y otras fuentes de financiamiento externas.

Para la cartera de créditos, se aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en la cual se indica que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las



normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y los aportes sociales.

Criterios de Evaluación

La entidad evalúa la cartera con base en los siguientes criterios:

- La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto de conformidad con información financiera actualizada y documentada.
- Solvencia del deudor y codeudor.
- Liquidez, valor y cobertura e idoneidad de las garantías ofrecidas.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.
- Información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y las otras fuentes de información comercial de las cuales disponga la institución.
- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

La Cooperativa evalúa la cartera de crédito de consumo y comercial, con base exclusivamente en el servicio oportuno de la deuda.

Clasificación y Calificación de los Créditos por Edad de Vencimientos

La Cooperativa realiza la calificación, clasificación y evaluación de la cartera de créditos de acuerdo con lo contemplado en la circular básica contable y financiera del 28 de diciembre 2020, y capítulo II sistema de administración del Riesgo de crédito (SARC), anexo 1 Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de créditos y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La estructura de la cartera de créditos de FINANCIAR contempla dos (2) clases de créditos: comercial y de consumo.

Comerciales

Se entienden como créditos comerciales las siguientes operaciones:

- Los créditos destinados a la financiación de actas de entrega de obras independientemente del monto aprobado y los otorgados a personas jurídicas.
- Los créditos de acuerdo a los reglamentos internos de la entidad se consideren como comerciales y no estén expresamente definidos como créditos de consumo o de vivienda.

De Consumo

Son todos los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea la financiación y adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios. Cualquier otra operación activa de crédito registrada en el balance y según los reglamentos internos del establecimiento de crédito no se considere como comerciales o de vivienda.

Frecuencia de Evaluación

La Entidad evalúa la cartera y el resultado de esta, se registra al cierre del mes siguiente. La evaluación se realiza de conformidad con la norma emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera, en los siguientes eventos:

- Cambios en la calificación de un deudor por servicio de la deuda o por información que permita inferir modificación en su situación.
- Nuevos créditos o contratos por montos iguales o superiores al diez por ciento (10%), si es con garantía admisible, el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad del mes inmediatamente anterior.
- Nuevos créditos vinculados.
- Créditos que hayan sido reestructurados.
- Créditos que hayan sido cancelados, castigados, cedidos, transferidos en administración o en propiedad a una fiduciaria.

La entidad mantiene a disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria la información que acredita la existencia del evento que dio origen a la actualización.

Calificación de los Créditos por Nivel de Riesgo

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera está clasificada así:

- Créditos de consumo
- Créditos de vivienda
- Créditos comerciales
- Microcrédito
- otras consideraciones

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Teniendo en cuenta la edad de vencimiento, la cartera de créditos de FINANCIAR se califica de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO
A Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 30 días de vencidos.	Créditos vigentes y hasta 30 días de vencimiento.
B Riesgo Aceptable	Créditos con más de 30 días y hasta 90 días de vencidos.	Créditos con vencimientos superiores a 30 días y hasta 60 días.
C Riesgo Apreciable	Créditos con más de 90 días y hasta 180 días de vencidos.	Créditos con vencimientos superiores a 60 días y hasta 90 días.
D Riesgo Significativo	Créditos con más de 180 días y hasta 360 días de vencidos.	Créditos con vencimientos superiores a 90 días y hasta 180 días.
E Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 360 días de vencidos.	Créditos con vencimientos de más de 180 días.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones.



Se les otorgará una calificación de mayor riesgo dependiendo de las condiciones financieras del deudor, del codeudor y de los flujos de ingresos del proyecto al momento de la reestructuración. Podrán mantener la calificación previa a la reestructuración, cuando se mejoren las garantías constituidas para el otorgamiento del crédito o la celebración del contrato, el resultado del estudio que se realice para efectuar la reestructuración demuestre que las condiciones del deudor así lo ameritan.

Podrán ser trasladados a una categoría de menor riesgo, los créditos y contratos reestructurados, cuando además de los flujos de ingresos del deudor permitan concluir que los pagos podrán ser atendidos, se hayan tomado por el deudor, acciones de fortalecimiento patrimonial, tales como abono o reducción de lo adeudado del capital si se tratan de créditos. En cualquier caso, el traslado a una categoría de menor riesgo sólo podrá efectuarse cuando el deudor haya atendido en forma oportuna los dos primeros pagos convenidos de acuerdo a la reestructuración.

Para estos casos, aunque el deudor reestructurado se califique en "A" sólo será posible reversar provisiones cuando se hayan atendido puntualmente los dos primeros pagos convenidos en el acuerdo de reestructuración.

Deterioro para Cartera de Créditos

El deterioro general e individual de la cartera de créditos se constituyeron según lo establecido en el artículo 11º de la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y las modificaciones de la Resolución 1152 de julio 8 de 2002, ratificadas en el Capítulo II, numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020.

Deterioro General

Se constituye como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta sin y con libranza. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido, la adoptó como una política el Consejo de Administración de la Cooperativa, Acta 1081 del 27 de julio de 2020.

Deterioro individual

El deterioro de la cartera de créditos, se realizará conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015, el cual modificó el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II numeral 6.1, de la Circular Básica y Financiera.

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

Categoría	Comercial		Consumo	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E	> 360	100%	180-360	50%
			>360	100%

Garantías



Financiar

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - INSCRITA A FOGACOOP

Las garantías de los créditos comerciales y de consumo sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles y se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta (70%) o el cincuenta (50%) por ciento del valor de la garantía.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política adoptada por el Consejo de Administración. No obstante, para el caso de "FINANCIAR" solo podrán descontar los aportes sociales para el cálculo de la provisión, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreductible.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones, los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

No obstante, si la garantía no se hace efectiva dentro de los doce (12) meses siguientes al incumplimiento para efectos de constitución de provisiones la garantía, se considerará sólo por el cincuenta por ciento (50%) de su valor. Transcurridos veinticuatro (24) meses contados desde el incumplimiento, si la garantía no se ha hecho efectiva deberá elevarse la provisión al cien por ciento (100%) del capital adeudado independientemente de la cobertura de la misma.

Tratándose de **Garantías Hipotecarias**, si la garantía no se hace efectiva dentro de los dieciocho (18) meses siguientes al incumplimiento, está será tomada por el setenta por ciento (70%). Transcurridos veinticuatro (24) meses contados desde el incumplimiento, si la garantía no se ha hecho efectiva está será tomada por el cincuenta por ciento (50%). Entre veinticuatro (24) y treinta (30) meses por el treinta por ciento (30%). Entre treinta (30) y treinta y seis meses (36) por el quince por ciento (15%) y por encima de este plazo deberá elevarse la provisión al cien por ciento (100%) del capital adeudado, independientemente de la cobertura.

- Prendarías verse sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento.
- Se considera garantía admisible los aportes sociales.

Tratamiento de los Castigos (Procedimiento para castigar cartera)

El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude la Cooperativa, cuando ni el asociado moroso, ni sus codeudores responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda la Cooperativa para normalizar un crédito. Si la provisión que, previamente, se ha constituido no fuera suficiente se deberá registrar, la diferencia, contra los resultados del ejercicio. Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación, inclusive la de exclusión. El área de cartera analizará el resultado de cada caso, previo concepto del abogado y con este resultado se presentará al Consejo de Administración para su aprobación.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, clasificadas como activos corrientes, excepto las partidas que poseen vencimientos



superiores a un ciclo normal de operación (12 meses), las cuales se clasificarían como no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen anticipos de proveedores, anticipos de impuestos, deudas patronales y otras cuentas por cobrar.

Para el deterioro de cuentas por cobrar la cooperativa tendrá en la evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la Cooperativa del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida.

e) **Propiedades, planta, equipos y depreciaciones**

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo. Los desembolsos por mejoras y adiciones se contabilizan como nuevos activos, iniciando su depreciación en forma normal de acuerdo a la vida útil establecida técnicamente. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipo es calculada utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL
Edificios	100 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de Cómputo	3 años
Vehículo	5 años

Los Bienes Muebles e inmuebles se encuentran debidamente protegidos con pólizas de seguros.

La depreciación se registra sobre el costo de los bienes depreciables.

Las reparaciones, mantenimiento y mejoras de las propiedades y equipo se realizan en la medida de las necesidades, controlando su ejecución con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

f) **Pasivos Financieros**

Un pasivo es una obligación presente de Financiar surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla. Financiar espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, miden al costo amortizado a la tasa pactada en cada instrumento financiero.

g) **Fondos Sociales**

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y la ley 788 de 2002. Los recursos aquí registrados se utilizan generalmente en el período siguiente, basados en los programas sociales, educación y solidaridad en favor del asociado y su familia. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y deben estar previamente reglamentados. Según las instrucciones impartidas por la superintendencia de economía solidaria en la circular externa 22 de 2020, bajo ninguna circunstancia son aumentados con cargo a multados del ejercicio.

Anualmente y por mandato legal el 20% del excedente se debe destinar a inversión en Educación, el 20% para la Reserva de Protección de Aportes y el 10% Fondo de Solidaridad.

h) **Pasivos Estimados y Provisiones**

La Cooperativa registra deterioros para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.



- El deterioro sea justificable, cuantificable y verificable.

i) Beneficios a Empleados

Comprende el reconocimiento de Vacaciones, Cesantías e Intereses de Cesantías, cuya estimación y contabilización mensual se rige por el Código Sustantivo del Trabajo y el régimen de liquidación de la ley 50 de 1.990. estas disposiciones se complementan con las actualizaciones en materia de formalización y flexibilidad de la ley 1429 de 2.010 , la reducción gradual de la jornada laboral establecida en la ley 2101 de 2.021, y las nuevas disposiciones de la Reforma Laboral (ley 2466 de 2025).

Al cierre del ejercicio se saldan las cuentas y se contabilizada el pasivo real conforme a los resultaos de la consolidación de los mismos.

j) Aportes Sociales

Están conformados por los derechos de los asociados y por las aportaciones realizadas a la Cooperativa. Los aportes sociales de Financiar se clasificarán de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con lo contemplado en el decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, los aportes sociales en las organizaciones de naturaleza solidaria se tratarán en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

El capital mínimo irreducible de la cooperativa según disposición estatutaria, es de \$ 6.300 millones.

k) Reservas y Fondos

1. Reserva para protección de Aportes Sociales: Esta reserva tiene como fin proteger los aportes sociales, se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio, circular externa 22 de 2020 y artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
2. Fondos de Destinación Específica: Están constituidos por recursos provenientes de los excedentes cooperativos de los años anteriores, con el objeto de revalorizar los aportes.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

La NIIF para pymes establece que para el reconocimiento de una partida como ingreso o gasto es necesario que se pueda medir fiablemente y que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.

Financiar incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia, cuando sean procedentes de intereses en la colocación de cartera de crédito; estos se reconocen según la tasa pactada en el instrumento financiero.

Los ingresos y gastos se llevan a cuentas de resultado por el sistema de causación, excepto los originados en:

Créditos: cuando se califiquen en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo dejarán de causarse intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos, por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas contingentes deudoras de acuerdo a lo dispuesto en la circular externa 32 del 13 de septiembre de 2021, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Financiar reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

m) Excedentes

Corresponde al resultado de los ingresos percibidos por la Cooperativa durante un periodo contable, disminuidos por los gastos y costos de la operación e intermediación financiera necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad.

n) Política de Materialidad o importancia relativa

La materialidad o importancia relativa hace referencia a la influencia que tiene la omisión o error en la presentación de información, en la toma de decisiones.

Financiar determinara su materialidad con base en el coeficiente de variación de los activos de los últimos 5 años.

A continuación, se presenta la composición de las partidas que conforman los Estados Financiero de la Cooperativa al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024.

Revelación 3. Efectivo y Equivalente al efectivo

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Caja	10.363	5.713	4.650	81%
Bancos	950.271	154.359	795.912	516%
Equivalentes al Efectivo	506.804	1.034.546	-527.742	-51%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	833.027	823.306	9.722	1%
Total	2.300.465	2.017.923	282.542	14,00%

Comprende la totalidad de los recursos disponibles de mayor realización, gran liquidez y bajo riesgo, que posee la cooperativa en la caja, bancos y equivalentes al efectivo conformado por dineros poseídos en fondos de inversión colectiva a la vista, los cuales se encuentran debidamente conciliados a corte del 31 de diciembre.

Bancos: está compuesto por catorce (14) cuentas que son relacionadas a continuación al cierre de diciembre 2025:



ENTIDAD	SALDO	
	2025	2024
Banco de Bogota cta. aho No. 106736721	80.730	65.475
Banco de Bogota cta. aho No. 106759749	23.615	6.321
Bancoomeva cta aho No. 51203190601	513.332	0
Banco Av Villas cta aho No. 370008757	3.622	0
Banco Av Villas cta aho No. 370008914	9.949	91
Banco Itaù cta aho No. 014-11986-8	1.849	1.849
Bancolombia cta.cte. No. 8298749	39.661	25.361
Financiera Juriscoop Cta aho No. 58500039830	223.260	3.035
Total cuentas de ahorros	896.017	102.132
Banco de Bogota cta. cte. No. 106718422	5.962	15.006
Banco de Bogota cta. cte. No. 106717069	36.472	34.260
Bancolombia cta.cte. No. 20555852437	10.955	396
Bancolombia cta.cte. No. 2055-5908444	88	1.788
Banco Coopcentral cta cte No. 219-00340-4	33	33
Banco Coopcentral cta cte No. 219-00339-2	744	744
Total cuentas corrientes	54.254	52.227
Total Bancos	950.271	154.359

Efectivo y equivalente al efectivo: Asciede a \$506.804 compuesta por fondo de inversión colectiva los cuales manejan una alta calidad crediticia con calificación AAA.

ENTIDAD	SALDO	
	2025	2024
Fondo De Inversion FIDUCOLDEX 2920-1	0	903.885
Alianza Fudiciaria 5132-9	8.470	7.798
Alianza Fudiciaria 4420-7	735	688
Alianza Fudiciaria 6088-3	489.062	114.095
Alianza Fudiciaria 2757-6	8.537	8.080
Total Fondos de inversión	506.804	1.034.546

Los recursos en bancos y equivalentes al efectivo se encuentran debidamente conciliados, los cuales no poseen ninguna restricción, ni gravámenes y la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos.

Fondo de liquidez: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 454 de 1998, adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera, la cooperativa mantiene constituido el Fondo de liquidez obligatorio para las entidades que ejercen actividad financiera, equivalente como mínimo a un 10% sobre el total de los depósitos, que para el cierre de ejercicio cerró en el 13%.

DETALLE	2025	2024
Total depósitos	6.599.954	7.472.186
Inversiones Fondo de liquidez	833.027	823.306
Porcentaje fondo de liquidez	13%	11%



A corte de diciembre 2025 la Cooperativa posee como fondo de liquidez, dos CDT's y un fondo de inversión colectiva, cerrado este indicador en un 13% y su composición es la siguiente:

Entidad	Plazo	Valor capital	Valor intereses	Valor total
Banco Av Villas	90	297.951	2.285	300.236
Financiera Juriscoop S.A (CDT)	90	449.308	10.018	459.326
Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex		73.465	-	73.465
Total inversiones Fondo de Liquidez		820.725	12.303	833.027

Revelación 4. Inversiones

Comprende los recursos que posee la cooperativa en certificados de depósito a término e inversiones en instrumentos de patrimonio que son inversiones en organizaciones de economía solidaria las cuales son medidas al costo.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$365 millones con una variación del 4,41% frente al cierre del año 2024.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Aportes en Entidad de Economía Solidaria	341.649	321.877	19.772	6%
Inversiones Contabilizadas al costo amortizado	8.304.843	7.959.234	345.608	4%
Otros Títulos	86.491	86.491	0	0%
Deterioro de Inversiones	-86.491	-86.491	0	0%
Total	8.646.491	8.281.111	365.380	4,41%

Las inversiones no presentan ningún tipo de restricción jurídica, económica o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos.

Aportes en Entidades de Economía Solidaria: Estas inversiones se encuentran registradas como instrumento de patrimonio y son los saldos de las cuotas de participación que Financiar tiene en cada una de las entidades de economía solidaria, las cuales se miden al costo y su rendimiento corresponde a la revalorización de aportes que se aprueba en asamblea de cada una de las entidades.



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Ascoop	2.010	2.010	0	0%
Seguros la Equidad	112.432	103.891	8.541	8%
Coopserfun-Olivos	227.207	215.976	11.231	5%
Total	341.649	321.877	8.541	2,65%

Otras Inversiones: Financiar cuenta con una inversión en Cartera Factoring en la entidad Proyectar Valores S.A., entidad intervenida desde el año 2011. Se encuentra deteriorada al 100% debido a la baja probabilidad de recuperación de esta inversión; al corte de 31 de diciembre de 2025 la administración de esta cartera se encuentra a cargo de la Fiduciaria del banco Agrario.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado: Durante vigencia 2025 Financiar constituyó Inversiones en títulos CDT's, representadas así:

ENTIDAD	PLAZO	TASA E.A.	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
Bancoomeva	90	9,60%	4%	315.703
Financiera Juriscoop	360	10,30%	17%	1.394.262
Financiera Juriscoop	360	10,00%	4%	340.089
Financiera Juriscoop	360	10,00%	9%	748.029
Banco De Bogotá	270	9,45%	19%	1.564.092
Banco De Bogotá	90	9,52%	13%	1.046.761
Banco De Bogotá	145	9,85%	28%	2.312.848
Banco De Bogotá	90	9,17%	7%	583.057
Total inversiones medidas al costo amortizado				8.304.843

Revelación 5. Cartera de Créditos

El tratamiento de la cartera de créditos, deterioro, clasificación, calificación y evaluación fue realizado conforme a la normativa establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV Circular Básica Contable y Financiera, con la Circular Externa 049 de 14 de junio de 2023 emitida por la supersolidaria, se incorporaron nuevas modalidades de créditos y mediante el decreto 455 de 2023, se modificaron las instrucciones relativas al sistema de Administración de Riesgos de Crédito, contenidas en el Capítulo II del Título IV de la circular Básica Contable y Financiera, al igual que el formulario de rendición de cuentas.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes y ahorro de los asociados y se contabilizan con base al valor nominal, la causación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden y todas las actividades relacionadas acatan las disposiciones legales y el reglamento de crédito vigente, la cooperativa no realiza compra o venta de cartera.

Dentro de la cartera de créditos se incluyó, el valor de los intereses de cartera, los pagos por cuentas de asociados y su respectivo deterioro, teniendo en cuenta las agrupaciones presentadas en la resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015 emitida por la Superintendencia de la economía solidaria.



La cartera de crédito de FINANCIAR, está compuesta en el 45% por cartera de consumo y el 55% por cartera comercial, principalmente colocada en la ciudad de Bogotá, dirigida especialmente al sector de familias estrato 3.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$581 millones con una variación del 6% frente al cierre del año 2024.

A continuación se detalla la cartera de créditos por clasificación:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Creditos A Empleados	-	-	-	0%
Créditos De Comerciales	5.058.826	5.336.861	278.035	-5%
Créditos De Consumo Con Libranza	1.688.856	1.639.596	49.260	3%
Créditos De Consumo Sin Libranza	3.331.181	2.665.520	665.661	25%
Créditos De Vivienda Sin Libranza	-	-	-	0%
Subtotal Cartera De Crédito	10.078.863	9.641.978	436.885	5%
Deterioro Individual Creditos Comerciales Capital	- 3.379	- 50.000	46.621	-93%
Deterioro Individual Creditos De Consumo Capital	- 115.853	- 13.840	102.013	737%
Deterioro Individual Creditos De Vivienda Capital	-	-	-	0%
Deterioro Individual Creditos A Empleados Capital	-	-	-	0%
Deterioro General de cartera de credito	- 102.269	- 301.543	199.273	-66%
Subtotal Deterioro Cartera De Crédito	- 221.501	- 365.383	143.882	-39%
Intereses Causados Credito De Comerciales	41.034	39.855	1.180	3%
Intereses Causados Creditos A Empleados	-	-	-	0%
Intereses Causados Credito De Consumo	30.506	26.837	3.669	14%
Intereses Causados Credito De Vivienda	-	-	-	0%
Subtotal Intereses Cartera De Crédito	71.540	66.691	4.849	7%
Deterioro Individual Creditos A Empleados Intereses	-	-	-	0%
Deterioro Individual Creditos Comerciales Intereses	- 3.010	- -	3.010	100%
Deterioro Individual Creditos De Consumo Intereses	- 1.642	- -	1.642	100%
Subtotal Intereses Cartera De Crédito	- 4.652	- -	4.652	100%
Pagos Por Cuenta De Asociados	76.465	76.212	253	0%
Deterioro Pago Por Cuenta De Asociados	- 3.577	- 3.766	189	-5%
Subtotal pagos por cuenta de asociados	72.888	72.446	442	1%
TOTAL NETO DE CARTERA DE CREDITO	9.997.138	9.415.733	581.406	6%

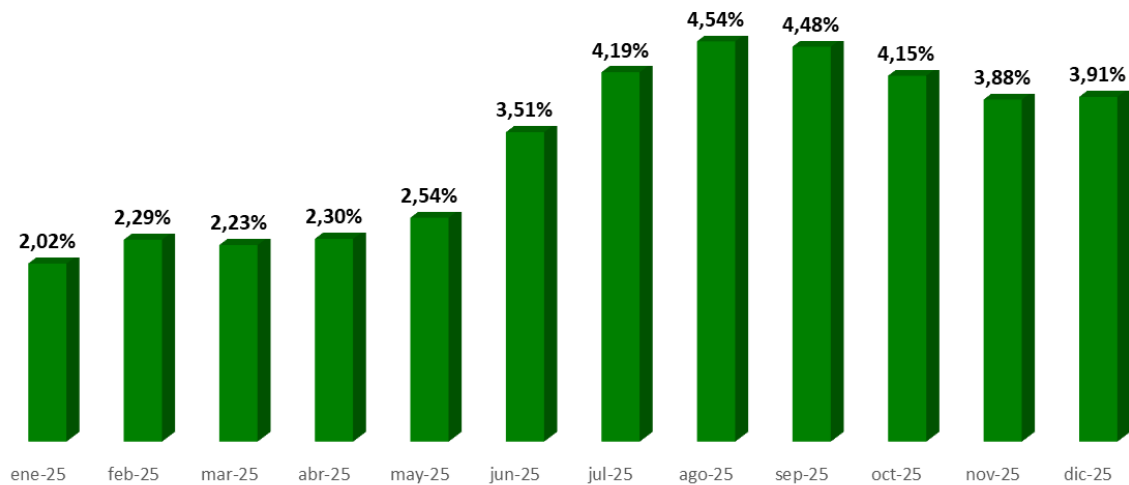
Calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo:

A continuación, se presenta la cartera de créditos conforme a lo establecido en el capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 a corte diciembre de 2024 así:



CALIFICACIÓN	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN	INTERESES	DETERIORO CAPITAL
A	9.685.490	96%	55.553	18.370
B	132.588	1%	3.554	1.272
C	56.396	1%	177	1.456
D	20.670	0%	1.123	211
E	183.720	2%	11.134	97.921
Total general	10.078.863	100%	71.540	119.231
Total Cartera vencida	393.373	3,90%	15.987	100.861

A continuación, se muestra el comportamiento del indicador de cartera durante la vigencia del año 2025:



Cartera por sector económico:

La composición de la cartera de crédito desglosada por composición geográfica es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	REGIÓN						TOTAL GENERAL
		BOGOTA D.C.	ANDINA	ORINOQUIA	CARIBE	AMAZONIA	PACIFICA	
CONSUMO	A	3.237.203	542.138	724.877	132.690	101.041	39.558	4.777.506
	B	80.166	-	-	6.385	-	-	86.551
	C	1.591	-	-	-	-	-	1.591
	D	16.263	-	3.572	836	-	-	20.670
	E	87.487	30.556	4.142	10.162	1.075	299	133.720
Total Cartera de Consumo		3.422.709	572.694	732.591	150.072	102.115	39.856	5.020.037
COMERCIAL	A	4.907.984	-	-	-	-	-	4.907.984
	B	46.037	-	-	-	-	-	46.037
	C	54.805	-	-	-	-	-	54.805
	E	50.000	-	-	-	-	-	50.000
Total Cartera de Comercial		5.058.826	-	-	-	-	-	5.058.826
Total general Cartera		8.481.535	572.694	732.591	150.072	102.115	39.856	10.078.863

Cartera por garantía



Financiar

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - INSCRITA A FOGACOOP

Las garantías admisibles de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 están como se refleja en el siguiente detalle:

TIPO DE GARANTIA	CAPITAL	INTERESES
Hipotecaria	1.929.227	14.029
Prendaria	166.877	5.963
Otras garantías idóneas	7.982.759	51.549
Total general	10.078.863	71.540

Créditos reestructurados

Al corte del ejercicio 2025 se presenta 1 crédito reestructurado con un capital de \$71 millones.

Castigos de cartera

El castigo de cartera es un mecanismo contable para depurar las cifras e índices de los estados financieros de la Cooperativa. Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se demuestre la imposibilidad de ser recaudada, una vez agotados todos los procedimientos de cobro. Así mismo, se puede Castigar por la imposibilidad de pago comprobada por deudor y codeudores, desde la etapa de Cobranza Administrativa.

En el mes de enero de 2025 según Acta N. 1136 se postuló para castigo de cartera un valor de \$ 13 millones, y en el mes de marzo de 2025 según acta N. 1138 se postuló para castigo de cartera un valor de \$ 4 millones que corresponden a créditos educativos.

Recuperación de cartera castigada: Las obligaciones castigadas se pueden extinguir, únicamente mediante la cancelación en efectivo por parte del deudor y/o codeudor, por lo menos del total del capital, intereses y otros conceptos castigados, así como los honorarios de abogado si a ello hubiere lugar. En consecuencia, se podrá tener en cuenta la remisión o condonación de los intereses, según la situación de cada negocio, aprobados por el Consejo de Administración.

Cabe mencionar que ejecutar el proceso de castigo de cartera no implica dejar de realizar la gestión de cobro y de recuperación de estos valores a través de las diferentes estrategias establecidas por la Cooperativa.

Revelación 6. Cuentas por Cobrar

En cumplimiento de la normatividad vigente registra los valores pendientes de cobro como resultado de operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, de la intermediación financiera, y los valores que la Cooperativa paga a terceros al corte del mes y que están a cargo de los deudores.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución de \$72 millones con una variación del 7% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Deudores por prestación de servicios (a)	303.101	196.804	106.297	54%
Anticipos proveedores y otros	-	5	-5	-100%
Anticipos de Impuestos (b)	33.916	53.436	-19.521	-37%
Otras Cuentas por Cobrar (c)	612.538	771.510	-158.972	-21%
Deterioro Cuentas por Cobrar (e)	-515.252	-345.648	-169.604	49%
Total	949.555	1.021.755	-72.200	-7,07%

- a) **Deudores por prestación de servicios:** corresponde a los saldos por cobrar a asociados que adquirieron servicios de medicina prepagada, seguros de hogar, seguros de vivienda, seguro exequial, entre otros, a través de los diferentes convenios que brinda la cooperativa a sus asociados.
- b) **Anticipos de impuesto:** Corresponde al registro de las retenciones en la fuente que le han practicado a la cooperativa por concepto de rendimientos financieros y que serán depositados en las declaraciones en el año 2026.
- c) **Otras cuentas por cobrar:** El saldo de esta cuenta lo componen, retornos por recaudo de convenios por valor \$17 millones, cuentas por cobrar a terceros por valor \$25 millones y Refinancia \$569 millones.
- d) **Deterioro otras cuentas por cobrar:** Teniendo en cuenta los saldos presentados en las cuentas por cobrar, y luego de evaluar la probabilidad de recuperación de estas partidas, la cooperativa a corte de diciembre de 2025 tiene constituido un deterioro de las cuentas por cobrar de \$\$515 millones, principalmente por el saldo por cobrar a cargo de Refinancia el cual asciende a \$569 millones.

Las cuentas por cobrar son medidas al costo, y al cierre de diciembre de 2025, se causó el deterioro de los saldos pendientes de cobro.

Revelación 7. Propiedades Planta y Equipo

Comprende los activos muebles e inmuebles propiedad de la cooperativa, los cuales son medidos al costo, depreciados mediante el método de línea recta y cumplen con los requisitos de reconocimiento de la NIIF para pymes.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución de \$6 millones con una variación del 0,35% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:



Activo	Importe en libros a 1 de enero 2024	Depreciación acumulada 1 enero 2025	Compras o Mejoras	Venta	Gasto Depreciacion	Importe en Libros a 31 Diciembre 2025
Edificaciones	2.242.084	-505.093	0	0	0	1.736.991
Muebles y Equipos de Oficina	283.899	-264.581	0	0	851	18.468
Equipos de computo y comunicación	651.017	-636.263	12.322	0	17.637	9.440
Bienes Recibidos en Pago	25.367	-25.367	0	0	0	0
Total	3.202.368	-1.431.303	12.322	0	18.487	1.764.899

La cuenta Activos Fijos a diciembre 31 de 2025, aplica las normas del marco de información financiera NIIF enmarcados en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y los demás relacionados. Su depreciación es en línea recta, el mantenimiento de los mismos se realiza de acuerdo a la programación de mantenimiento preventivo y correctivo.

Actualmente la cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos ni posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración y su depreciación se ajusta a lo indicado en la Nota 2 literal e.

Para salvaguardar los activos fijos de la Cooperativa, se tienen constituidas pólizas de seguro Multi Riesgo Daño Material con la Equidad, que contemplan amparos contra todo riesgo, entre otros podemos mencionar: robo, hurto calificado, hurto simple, incendio, temblor y terremoto, daño interno y asonada o motín.

Daciones en Pago

La cooperativa tiene reconocido en sus activos un bien en dación de pago, dicho bien corresponde a un vehículo por \$25 millones, el cual se encuentra deteriorado al 100%, dicho deterioro se reconoció en periodos anteriores de acuerdo con lo mencionado en el capítulo V de la circular básica contable y financiera que menciona que, si después de 2 años de recibirse el bien y no se ha enajenado, la provisión constituida deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago.

Revelación 8. Depósitos

Registra las obligaciones que posee la cooperativa por la captación de recursos de los asociados, mediante las diferentes modalidades de ahorro: ahorro Lider, CDAT, ahorro contractual y ahorro permanente.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$872 millones con una variación del 13,22% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Depósitos de ahorro	886.843	975.474	-88.631	-9%
Certificados depósitos de ahorro a termino	5.865.126	4.906.268	958.858	20%
Deposito ahorro contractual	19.472	16.480	2.992	18%
Deposito ahorro permanente	700.745	701.731	-986	0%
Total depósitos	7.472.186	6.599.954	872.232	13,22%



El crecimiento de los depósitos se evidencia principalmente en los certificados de depósitos de ahorro con un incremento del 20% con relación al cierre del año 2024 y una participación del 78% sobre el total de los depósitos. Esto en gran medida por la dinámica de las tasas lo que tuvo una gran demanda.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los certificados depósitos de ahorro a término, por capital, intereses causados y plazo al cierre del año 2025:

PLAZO	CANTIDAD	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES CAUSADOS	TOTAL DE CAPITAL + INTERESES	% DE PARTICIPACIÓN
90	3	165.142	955	166.097	3%
120	1	275.449	1.963	277.412	5%
180	46	2.626.766	159.480	2.786.247	47%
360	24	2.500.348	135.022	2.635.369	45%
Total general	74	5.567.705	297.420	5.865.125	100%

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 11.42 de la sección 11 Instrumentos financieros de las NIIF para Pymes, se revela el detalle de los Cdats a largo plazo cuyo monto supera \$100 millones con base a la materialidad de la cifra:

TERCERO	PLAZO	TASA	SALDO
23261988	360	9,5%	110.000
19270708	360	9,3%	128.001
2942888	360	9,3%	151.000
20269698	360	10,5%	200.000
17023219	360	10,0%	258.241
20269698	360	10,5%	300.000
860-516-881-8	360	10,8%	300.000
52520517	360	9,3%	340.640
2493529615	360	10,0%	467.627
Total general			2.255.509

Los intereses de los Cdats se reconocen a una tasa de interés definida por la Administración, la cual puede ser ajustada de un periodo a otro, a continuación, se detallan las tasas aplicadas a 31 de diciembre de 2025.

MONTO	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)
Hasta \$100 MM.	90	8,00%	180	8,25%	360	8,50%
Mayor a \$ 100 MM., hasta \$ 150 MM.	90	8,25%	180	8,50%	360	8,75%
Mayor a \$ 150 MM., hasta \$ 200 MM.	90	8,50%	180	8,75%	360	9,25%
Mayor a \$ 200 MM.	90	8,75%	180	9,25%	360	9,50%



En cuanto a la tasa de interés de la cuenta de AHORRO LÍDER, (a la vista), para cuentas mayores a \$50.000 pesos, se liquidará diariamente al 2,0% E.A. sobre saldos.

Revelación 9. Cuentas por pagar y otras

Registra el valor de las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros y asociados, en el desarrollo del giro normal de las actividades.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$138 millones con una variación de 28,36% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Costos y gastos por pagar (a)	30.395	34.540	-4.145	-12%
Gravamen de los movimientos financieros (b)	36	49	-12	-25%
Retencion en la fuente (b)	7.524	8.314	-790	-10%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar (b)	8.670	16.394	-7.724	-47%
Retenciones y aportes laborales (c)	10.742	10.936	-194	100%
Remanentes por pagar (d)	570.328	414.785	155.542	37%
Seguro de deposito liquidado por pagar	0	4.000	-4.000	-100%
Total cuentas por pagar	627.696	489.018	138.677	28,36%

- Costos y gastos por pagar:** Representa las obligaciones a cargo de la Cooperativa, en la adquisición de bienes y servicios del desarrollo normal de sus actividades, dichas partidas fueron canceladas en enero 2026
- Pasivos por impuestos corrientes:** en cumplimiento de las obligaciones formales tributarias estos rubros corresponden a, los impuesto practicados y generados como los son: GMF practicado en la ultima semana del año, para el caso de la retención en la fuente corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre y el IVA generado, corresponde al último cuatrimestre del año 2025, estos impuestos serán declarados y pagados en el año 2026 de acuerdo a la fecha estipuladas por la administración de impuestos y aduanas nacionales DIAN.
- Retenciones y aportes laborales:** corresponde a los valores por pagar por concepto de salud, pensión, ARL y parafiscales cuyos valores serán cancelados en el siguiente periodo.
- Remanentes por pagar:** corresponde a los saldos a favor de los asociados retirados producto del cruce de cuentas entre los saldos a favor y los sados a cargo. Durante el periodo 2025 se procesaron 741 retiros, 272 por exclusión, 209 por retiros voluntario y 5 por fallecimiento

Revelación 10. Fondos Sociales

El saldo de esta cuenta asciende a \$1.013 millones con un incremento de \$70 millones equivalente al 7,42%, con respecto a la vigencia 2024 y se encuentra compuesto así:



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Fondo de Educación	82.484	7.554	74.929	992%
Fondo de Solidaridad	896.284	902.773	-6.490	-1%
Fondo de Seguridad Social	34.728	33.125	1.603	5%
Total fondo sociales	1.013.496	943.453	70.043	7,42%

Fondo de educación: Registro un saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$82 millones, este fondo es alimentando de acuerdo con lo contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, durante el periodo 2025 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$20 millones y se realizaron actividades de educación por valor de \$9 millones.

FONDO DE EDUCACIÓN	
Saldo inicial 2024	7.554
Distribución excedentes año 2024	168.676
Beneficio otorgado Coopserfun	20.080
Pago renta año 2024	-84.338
Ejecución auxilios educativos	-20.080
Actividades de educación	-9.409
Saldo fondo de educación a diciembre 2025	82.484

Fondo de solidaridad: registró un saldo de \$896 millones a 31 de diciembre de 2025, este fondo es alimentado a través de la distribución de excedentes según lo contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y su utilización es para subsidiar la póliza exequial y para el pago de la renta, su movimiento durante la vigencia 2025, fue la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Saldo inicial 2024	902.773
Distribución excedentes año 2024	84.338
Ejecución auxilios seguro funerario	-6.490
Pago renta año 2024	-84.338
Saldo fondo de solidaridad a diciembre 2025	896.284

Revelación 11. Otros Pasivos

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución de 136 millones con una variación del 48,98% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	74.555	93.270	-18.714	-20%
Ingresos recibidos para terceros	68.135	186.234	-118.099	-63%
Total Otros pasivos	142.690	279.503	-136.814	-48,95%

Beneficios a Empleados: Corresponde a las obligaciones que posee la cooperativa con sus empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales, representadas así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Salarios por pagar	0	956	-956	-100%
Cesantias	27.746	39.094	-11.349	-29%
Intereses Sobre Cesa	3.014	4.598	-1.584	-34%
Vacaciones	43.796	48.621	-4.825	-10%
Total Otros pasivos	74.555	93.270	-18.714	-20,06%

Ingresos Recibidos para Terceros: Corresponde al registro de cuentas por pagar a terceros, por concepto de pólizas de seguro y demás servicios complementarios de los asociados.

Revelación 12. Aportes Sociales

El capital social, conformado por 10.775 asociados, representa los aportes pagados conforme a lo establecido en los estatutos de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$7.413 millones, lo que refleja un incremento del 0,64% en comparación con el cierre del año 2024.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Aportes Sociales Temporalmente Restringido	1.113.330	1.066.349	46.981	4%
Aportes Sociales Minimos Reducibles	6.300.000	6.300.000	0	0%
Total aportes sociales	7.413.330	7.366.349	46.981	0,64%

Durante 2025 se registraron revalorización de aportes por valor de \$337 millones de acuerdo con lo aprobado en la LXXVII Asamblea general ordinaria de delegados, realizada el 27 de marzo de 2025.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa es de 6.300 millones, lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de la cooperativa, este monto aprobado por la Asamblea es con el único fin de fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa y brindar de esta manera mayor seguridad, confianza, solidez y solvencia a los asociados de la entidad.

Revelación 13. Reservas y Fondos de Destinación Específica



Las reservas corresponden a las apropiaciones que conforme a las disposiciones de la Asamblea de delegados y las disposiciones legales vigentes se consideren constituir, de acuerdo con los excedentes de cada ejercicio.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$84 millones con una variación del 25% frente al cierre del año 2024, se encuentra representados así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Reserva Protección de Aportes	3.694.760	3.526.084	168.676	5%
Total Reservas	3.694.760	3.526.084	168.676	5%
Fondo Para Amortización de Aportes	398.478	314.140	84.338	27%
Fondo para Revalorización de Aportes	13.706	13.706	0	0%
Fondo Fortalecimiento Patrimonial	3.250	3.250	0	0%
Total Fondos de Destinación	415.434	331.095	84.338	25%

El incremento de reserva de protección de aportes corresponde al 5% y al fondo de amortización de Aportes 27%, apropiado de los excedentes del año anterior, de acuerdo con las disposiciones legales, aprobadas por la Asamblea General y conforme al Estatuto, con el fin de incrementar el Patrimonio Técnico y mejorar el Margen de Solvencia de la Cooperativa.

Revelación 14. Excedentes

El excedente para el ejercicio a cierre 31 de diciembre de 2025 fue de \$580 millones y presentó una disminución con respecto al año 2024 de \$263 millones, que en valores porcentuales equivale al 31%.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Excedente del Ejercicio	580.605	843.381	-262.776	-31%
Excedentes Adopción por Primera Vez	1.585.948	1.585.948	0	0%
Excedentes no Realizados (ORI)	197.154	197.154	0	0%
Total	2.363.707	2.626.483	-262.776	-10%

Revelación 15. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por servicios de crédito incluyen la causación de intereses corrientes y de mora sobre la cartera de créditos.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 una disminución de \$9 millones con una variación del 1% frente al cierre del año 2024, se encuentra conformados así:



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Intereses Credito Comercial	917.114	908.130	8.984	1%
Intereses Credito Consumo	882.565	901.244	-18.680	-2%
Total Ingresos ordinarios	1.799.679	1.809.374	-9.696	-1%

Financiar reconoce los ingresos por intereses de préstamos, al Costo Amortizado, usando la tasa de intereses efectiva.

Revelación 16. Costo Actividad Financiera

Comprenden los costos generados, por intereses pagados sobre depósitos. Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución de \$4,8 millones que en valores porcentuales es del 1% frente al cierre del año 2024, están compuestos de la siguiente manera:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Intereses de Depósitos de Ahorro	17.335	27.554	-10.219	-37%
Intereses de Depositos de Ahorro a Término	596.158	591.682	4.476	1%
Intereses Ahorro Permanente	26.598	25.686	912	100%
Total Costo Actividad Financiera	640.091	644.922	-4.831	-1%

Revelación 17. Otros Ingresos

Registra los ingresos recibidos por inversiones, comisiones, intereses, recuperaciones y otros ingresos, Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución de \$122 millones con una variación del 7% frente al cierre del año 2024, están compuestos de la siguiente manera:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Ingreso por Valoracion de Inv.	880.468	994.892	-114.424	-12%
Intereses y comisiones	201.368	290.053	-88.686	-31%
Recuperaciones	377.707	233.747	143.961	62%
Administrativos y Sociales	571	680	-109	-16%
Otros Ingresos	89.248	145.063	-55.815	-38%
Incapacidades	0	7.706	-7.706	-100%
Total	1.549.362	1.672.141	-122.779	-7%

Los ingresos recibidos por inversiones corresponden a los intereses generados por los CDT que posee la cooperativa en entidades financieras como fondo de liquidez y otras inversiones.



Los ingresos por intereses y comisiones registran los valores reconocidos por rendimientos financieros de las diferentes entidades bancarias como también por la fiduciaria fiducoldex y alianza, esta última es utilizada como método de triangulación del dinero, que nos permite evitar asumir el impuesto del GMF en el traslado de fondos entre las diferentes entidades bancarias en las cuales la cooperativa tiene cuentas de ahorros y corrientes.

Los ingresos por recuperaciones representan los reintegros de deterioro de cartera, correspondientes a las causaciones reconocidas en el gasto del periodo anterior y recuperado en el presente ejercicio.

Dentro de los otros ingresos se registran las cuotas de afiliación, certificados, consignaciones por identificar que luego de realizada la gestión con las diferentes entidades bancarias no fue posible su identificación, aprovechamientos por concepto de depuración de cuentas contables en los conceptos de pólizas por convenios.

Revelación 18. Gastos Ordinarios

Comprende los gastos ocasionados y causados por la cooperativa por concepto de gastos por beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, depreciaciones y otros gastos, en el desarrollo de su actividad.

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$155 millones con una variación del 6,78% frente al cierre del año 2024, están compuestos de la siguiente manera:

Gastos por beneficios a empleados:

Los gastos por beneficios a empleados presentan una disminución de \$83 millones equivalente a un 8% con respecto al año 2024, está integrado por las siguientes partidas

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Salario integral	228.588	217.102	11.486	5%
Sueldos	445.898	487.212	-41.313	-8%
Horas Extras	0	473	-473	-100%
Comisiones	4.030	8.657	-4.627	-53%
Incapacidades	2.932	6.986	-4.054	-58%
Auxilio de transporte	22.007	24.889	-2.882	-12%
Prestaciones Sociales	132.655	157.551	-24.896	-16%
Bonificaciones	0	4.700	-4.700	-100%
Dotación	2.660	4.300	-1.640	-38%
Aportes Patronales	91.616	101.746	-10.131	-10%
Capacitación al Personal	117	121	-4	-3%
Gastos médicos	1.130	966	164	17%
Total Gastos beneficio empleados	931.633	1.014.703	-83.070	-8%

A continuación, se presenta detalle de prestaciones sociales:



DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Cesantias	40.718	47.481	-6.763	-14%
Intereses a las cesantias	3.981	5.283	-1.302	-25%
Prima Legal	40.160	46.603	-6.443	-14%
Vacaciones	47.796	58.184	-10.388	-18%
Total prestaciones sociales	132.655	157.551	-24.896	-15,80%

Gastos Generales

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. A continuación, se presenta los saldos de los gastos generales con corte a diciembre 31 de 2025:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Honorarios	53.341	44.903	8.437	19%
Impuestos	75.578	98.367	-22.790	-23%
Seguros	36.008	39.954	-3.946	-10%
Matenimiento y Reparaciones	3.359	6.141	-2.782	-45%
Reparaciones Locativas	704	3.762	-3.057	-81%
Aseo y elementos	2.746	5.005	-2.259	-45%
Cafetería	5.964	3.353	2.611	78%
Servicios Públicos	64.092	63.914	178	0%
Portes Cables y télex	21.208	18.494	2.714	15%
Transportes, fletes y acarreos	7.735	8.492	-756	-9%
Papelería	7.765	18.511	-10.746	-58%
Publicidad y Propaganda	624	1.167	-544	-47%
Contribuciones y Afiliaciones	17.920	16.028	1.892	12%
Gastos de Asamblea	3.566	1.925	1.641	85%
Gastos de Comités	800	1.676	-876	-52%
Gastos legales	12.527	6.072	6.456	106%
Informacion comercial	21.209	22.586	-1.377	-6%
Servicios Temporales	61.934	29.936	31.999	107%
Vigilancia Privada	50.827	48.397	2.429	5%
Sistematizacion	203.694	158.220	45.474	29%
Cuotas de sostenimiento	21.142	18.545	2.597	14%
Sucripciones	510	464	46	10%
Otros	19.800	43.154	-23.353	-54%
Total	693.053	659.068	33.986	5,16%

Los rubros mas representativos registran las siguientes variaciones:

- **Honorarios:** Presento un incremento del 19% equivalente a \$8 millones, este rubro lo componen el pago de honorarios de revisoría fiscal, asesorías jurídicas y programa de sistema de gestión SG-SST



- **Seguros:** a31 de diciembre de 2025 este rubro cerro con un saldo de \$36 millones el cual corresponde a los seguros adquiridos con el fin de amparar sus activos fijos muebles e inmueble de la cooperativa, póliza de manejo global que cubre a todos los integrantes del consejo de Administración, seguro de depósito Fogacoop por concepto de la prima de seguros, entre otros.
- **Transporte, Fletes y acarreos:** este rubro representa el 1% de los gastos generales y corresponde al rodamiento de mensajería y comercial.
- **Publicidad y propaganda:** los gastos por este concepto disminuyeron en un 47%, esto debido a que durante el año 2025 no se realizaron campañas y piezas gráficas publicitarias.
- **Gastos de asamblea:** con un saldo de \$3,5 millones al cierre de la vigencia 2025, corresponde a los gastos incurridos en la celebración de la asamblea de delegados, celebrada el 27 de marzo de 2025, realizada en la ciudad de Bogotá.
- **Gastos legales:** Presenta un incremento del 106% equivalente a \$6 millones con respecto al año anterior, dicho incremento se da principalmente por el aumento en el pago de la renovación de la matrícula mercantil ante la cámara de comercio.
- **Servicios Temporales:** Presentaron un incremento con relación al año 2024 por valor de \$32 millones, el cual obedece principalmente a los servicios contables contratados con una persona externa a partir del mes de julio de 2025, como también al incremento en el servicio de aseo el cual está relacionado al incremento del SMLMV.
- **Vigilancia Privada:** Presentaron un incremento del 5% con respecto al año anterior y representan el 7% del total de gastos generales, se da principalmente por el incremento anual a la facturación.
- **Sistematización:** Presentaron un incremento del del 29% con respecto al año anterior y representan el 29% del total de gastos generales, en este rubro se registran el mantenimiento y soporte de nuestro software, servicios de plataforma en la nube, mantenimiento en la pagina web, PSE soporte correo y demás gastos tecnológicos.
- **Otros:** Los otros gastos corresponden a:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Actividades Sociales	0	57	-57	-100%
Varios	3.116	837	2.278	272%
Comisiones	16.216	37.403	-21.187	-57%
SG-SST	0	4.566	-4.566	-100%
Condonaciones	468	290	178	61%
Total	19.800	43.154	-23.353	-54,12%

Deterioros

La Cooperativa aplica el modelo de deterioro de cartera de créditos conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente en lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, que incorpora el enfoque de pérdida esperada para la medición del riesgo de crédito, adicionalmente la administración ha incrementado algunos porcentajes de deterioro de la cartera de



consumo y el porcentaje de deterioro general de cartera. A continuación, se muestra los saldos a diciembre 31, y las variaciones con respecto al año anterior:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Créditos de Consumo	209.321	91.813	117.508	128%
Créditos de Comerciales	165.278	105.203	60.075	57%
Intereses créditos comerciales	9.759	5.683	4.076	72%
Total	384.358	202.698	181.659	89,62%

Los gastos por deterioro presentaron un incremento del 89% con respecto al año anterior, esto debido en gran medida por el comportamiento del indicador de cartera, que para el cierre del año 2025 fue de 3,9% frente al 1,3% del año 2024.

Depreciaciones

Al cierre del ejercicio, el gasto por depreciación se encuentra representado así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Muebles y equipos de oficina	542	474	68	14%
Equipos de cómputo y comunicación	17.945	15.258	2.688	18%
Total	18.487	17.560	927	5,28%

Otros Gastos

Comprende los gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, comisiones por transacciones financieras, actividad celebración aniversario 50 años FINANCIAR, su composición es la siguiente:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
Gastos financieros	29.911	30.511	-601	-2%
Venta Bienes Recibidos En Pago	0	20.456	-20.456	100%
Otros	70.903	48.216	22.687	47%
Total	100.814	99.183	1.631	2%

Revelación 19. Partes Relacionadas

Acorde a lo establecido en el Párrafo 33.7 y 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, a continuación, se muestra la información del ejercicio 2025, del personal clave de la gerencia, consejo de administración, Junta de vigilancia y Revisoría:



CARGO	APORTES	CAPTACIONES	CARTERA	PAGOS
Consejo de Administración	323.402	494.355	148.272	-
Junta de Vigilancia	62.049	44.325	2.329	-
Revisoría Fiscal	-	-	-	40.077
Total	385.451	538.680	150.601	40.077

La actividad comercial entre Partes Relacionadas, hacen parte del día a día de la operación de Financiar, razón por la cual la Cooperativa vela por la transparencia de las transacciones, evaluando que sean apropiadas, independientes y que no haya conflicto de intereses, que estén libres de cualquier tipo de fraude asociado, que pueda representar riesgo para la Entidad.

Para la vigencia del año 2025, los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia no recibieron ninguna remuneración por los servicios prestados.

Nómina del Personal Clave de Gerencia

A continuación, se muestra la información del ejercicio 2025, del personal clave de la gerencia, donde se incluye la información relacionada con el representante legal, contador, y oficial de cumplimiento:

CARGO	APORTES	CAPTACIONES	CARTERA	PAGOS
Personal Clave de la Gerencia	48.250	505.166	0	304.631
Total	48.250	505.166	0	304.631

Revelación 20. Revelación de Riesgos

Financiar tiene implementado un sistema integral de administración de riesgos SIAR a través del cual define las políticas, procedimientos y metodologías de gestión de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración. Los enunciados allí definidos corresponden con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa.

Para el adecuado seguimiento del cumplimiento de la gestión de riesgos se tienen establecidos los siguientes comités:

- Comité de riesgos
- Comité superior de crédito
- Comité administrativo y Financiero

El sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de FINANCIAR está compuesto por los siguientes módulos, cuyos riesgos particulares son monitoreados por el comité de riesgos que es el encargado de informar al consejo de administración de forma mensual respecto de su evolución y de la efectividad de los controles implementados en la entidad para evitar la materialización de los riesgos:

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

En el ejercicio del año 2025 la cooperativa realizó seguimiento mensual a las brechas de liquidez en las diferentes bandas encontrando que todas ellas se comportaron de manera positiva cerrando el año como se muestra en el siguiente cuadro:



PERIODO	Brecha de Liquidez
	(Millones de pesos)
BANDA 1 (< 30 DÍAS)	600
BANDA 2 (> 30 DÍAS <= 60 DIAS)	2.536
BANDA 3 (> 60 DÍAS <= 90 DIAS)	2.026
BANDA 4 (> 90 DÍAS <= 180 DIAS)	2.952
BANDA 5 (> 180 DÍAS <= 270 DIAS)	3.830
BANDA 6 (> 270 DÍAS <= 360 DIAS)	4.751

Este comportamiento se evidenció similar durante todo el año 2024 por lo que la conclusión es que la cooperativa cuenta con un nivel de riesgo de liquidez muy bajo; Los indicadores que usa FINANCIAR para evaluar la liquidez, se monitorean a través de mediciones permanentes en la estructura del balance, margen financiero bruto, indicador de calidad de cartera, indicadores de concentración, retiro máximo probable de los productos de ahorros, cálculo del IRL e indicadores de cobertura.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

En lo corrido del año se realizó seguimiento al perfil de riesgo de la cartera vigente, monitoreo a los indicadores de cartera por riesgo, indicadores de cobertura, concentración y de crecimiento de la cartera bruta y de la cartera por riesgo, todo lo anterior por modalidad de crédito.

El Comité de Riesgos evaluó la totalidad de la cartera de la cooperativa utilizando una metodología que se basa en determinar el impacto de cada línea de crédito en el total de las colocaciones y a la vez miran la altura de mora por cada una de ellas. Así las cosas, con base en ese análisis se toman las decisiones basadas en indicadores, llegando al análisis individual de las obligaciones más críticas.

En cuanto al otorgamiento de los créditos, las decisiones de otorgamiento se toman a partir de los seis criterios mencionados en la Circular Básica Contable (capacidad de pago, solvencia, garantías, información de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y número de reestructuraciones) los cuales se ponderan de acuerdo con un modelo interno de la entidad que arroja la decisión final de otorgamiento y/o negación de la solicitud particular del asociado.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la SES, FINANCIAR realiza el proceso de recalificación de cartera dos veces por año, con corte a 31 de mayo y 30 de noviembre.

Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)

Durante el año 2025, el Oficial de Cumplimiento, en conjunto con el área de Tecnología, realizó seguimiento al proceso de descargue de la data y a la calidad de la información registrada en el sistema SYGNUS, utilizada para la generación de reportes a la UIAF.

En este ejercicio se identificaron diversos aspectos de mejora relacionados con la calidad de los datos. A corte de diciembre de 2025, se logró un avance del 60% en la implementación de acciones correctivas, lo que ha permitido fortalecer la confiabilidad de la información y disminuir significativamente el riesgo operativo



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

Financiar cumplió de manera oportuna con la generación y envío de los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dentro de los plazos establecidos.

En los resultados de dichos informes es importante destacar que, un teniendo un incremento en las transacciones en efectivo con un total de 85 operaciones superiores a cinco millones de pesos, frente a las 36 registradas en el año 2024, durante el periodo no se identificaron operaciones sospechosas.

Asimismo, gracias a un monitoreo eficiente, no se detectaron operaciones bajo la modalidad de “pitufeo” o “smurfing”, que consiste en dividir grandes sumas de dinero en múltiples transacciones pequeñas para evadir controles.

De acuerdo con estos resultados, la entidad refleja una exposición muy baja al riesgo de lavado de activos, lo que evidencia la efectividad de los mecanismos de control implementados.

Adicionalmente a este importante avance se revisó la data de la entidad encontrando que su grado de actualización de información corresponde a un nivel de 76% acercándose más a la meta del 90% propuesta por Financiar. El resumen general de este indicador es el siguiente:

VARIABLE	CANTIDAD (Reporte año 2024)	CANTIDAD (Reporte año 2025)
ASOCIADOS ACTIVOS CORTE ANTERIOR	12.362,00	11.313,00
INGRESOS	165,00	203,00
BASE TOTAL DE ASOCIADOS	11.527,00	11.516,00
ASOCIADOS CON DATOS ACTUALIZADOS	7.797,00	1.081,00
RETIROS VOLUNTARIOS	363,00	209,00
EXCLUSIONES DEPURACION BASE DE DATOS	687,00	499,00
EXCLUSIONES POR MORA		29,00
EXCLUSIONES POR FALLECIMIENTO		4,00
TOTAL RETIROS	1.000,00	741,00
OPERACIONES DE CREDITO QUE IMPLICARON ACTUALIZACION DE DATOS	443,00	100,00
BASE TOTAL DE ASOCIADOS AL CIERRE DEL PERIODO	11.313,00	10.775,00
% ACTUALIZACION TOTAL ACUMULADA	66%	76%

Se gestionaron las alertas correspondientes a las transacciones realizando las debidas diligencias para conocer la procedencia del dinero. También se realiza la debida gestión con los asociados identificados como Personas públicamente Expuestas (PEP) para realizar actualización de la data de una manera más profunda.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

El portafolio de inversiones que maneja la Cooperativa es de bajo riesgo colocándolas siempre en entidades de calificación AAA lo que garantiza la protección de los recursos de FINANCIAR. Se dio cumplimiento a las directrices en la Circular Básica Contable y Financiera correspondiente al SARM, teniendo en cuenta la participación de las inversiones respecto al valor del activo la cooperativa.

El Consejo de Administración aprobó la implementación de un sistema de límites frente a potenciales pérdida y niveles máximos de exposición al riesgo de mercado. En el ejercicio del año 2025 la cooperativa realizó seguimiento a los diferentes indicadores, a través de mediciones como: cumplimiento de límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, nivel de concentración de las inversiones y Fondo de Liquidez por emisor, rentabilidad ajustada al riesgo de mercado, valor en riesgo por tasa de interés, valor en riesgo de carteras colectivas y perfil de riesgo de mercado de la cooperativa.



Revelación 21. Gobierno Corporativo

Financiar dentro del marco de los principios de código de buen gobierno, se ha venido preparando para los procesos de globalización económica adoptando estándares de calidad en sus procesos de servicio a los Asociados, incrementando la productividad de la Entidad y procurando la adecuada administración de la misma. La Entidad cuenta con la infraestructura física, organizacional y herramientas tecnológicas adecuadas, soportada en un grupo humano calificado y de gran sensibilidad social, que permiten el normal desarrollo de las operaciones teniendo en cuenta el manejo de los riesgos con eficacia e independencia.

La Revisoría Fiscal es permanentemente informada acerca de las operaciones de la Entidad, situación que le permite realizar revisiones y verificaciones de las mismas para emitir los conceptos y recomendaciones a que haya lugar.

Revelación 22. Controles de Ley

La Entidad cumple con la normatividad del Capítulo XIV, numeral 1 - Fondo Liquidez tanto en su base para el cálculo, porcentaje y custodia de los títulos valores que componen el fondo de liquidez, así como el envío del reporte.

Se da estricto cumplimiento al decreto 037 del 2015 en cuanto al Patrimonio Técnico tanto en su determinación a través de la ponderación de activos, su nivel de riesgo como en el cálculo de la relación de solvencia y cumplimiento de la misma; se tiene especial observancia a límites a los cupos individuales y concentración de operaciones de crédito, inversiones y captaciones.

Fondo de liquidez: Se mantuvo por encima del 10% del total de los depósitos de asociados, el cual, a cierre de ejercicio quedo en el 13%.

Patrimonio Técnico: A diciembre 31 de 2025 se encuentra en \$10.228 millones.

Relación de Solvencia: Durante el ejercicio 2025 se mantuvo por encima del 9% requerido, el cual para diciembre 2025 registro el 49.64%

Revelación 23. Procesos Judiciales a favor y en contra

FINANCIAR al corte de diciembre de 2025 no tiene conocimiento de procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros dado su nivel de severidad.

Revelación. 24 hechos Relevantes antes del cierre

Entre el 01 de enero el 31 de diciembre de 2025 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

Revelación 25. Hechos Posteriores

A la fecha de presentación, la administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.



Revelación 26. Autorización de los Estados Financieros

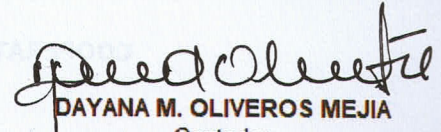
Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



VICTOR KUHN NARANJO
Representante Legal



LUIS ARMANDO CONTRERAS
Revisor Fiscal
T.P. 49964-T
Delegado Revisar Auditores



DAYANA M. OLIVEROS MEJIA
Contador
T.P. 263199-T





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

**DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA COLOMBIANA DE
INGENIEROS - FINANCIAR**

INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros de **LA COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS - FINANCIAR** (en adelante **FINANCIAR**), entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, clasificada en Primer Nivel de Supervisión, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

FINANCIAR pertenece al Grupo 2 – NIIF para las Pymes, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables a las entidades vigiladas contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FINANCIAR** al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. y con las normas contables y de supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal. En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de **FINANCIAR**, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de la cartera de crédito conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, verificando la adecuada aplicación del modelo de pérdida esperada y su coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) implementado por la entidad.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

3.1 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera al 31 de diciembre de 2025, de **FINANCIAR** se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de cartera.

Como parte del trabajo de auditoría respecto a la evaluación de la cartera se realizaron los siguientes controles:

- ✓ Realizar pruebas selectivas con el fin de determinar el cumplimiento de la calificación y provisión de la cartera de crédito, con cálculos manuales.
- ✓ Analizar el valor de la provisión de cartera general de acuerdo con lo establecido por Supersolidaria.
- ✓ Verificar las carteras por categorías de acuerdo con las disposiciones legales.
- ✓ Auditoría y análisis del cálculo de pérdida esperada.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de **FINANCIAR** es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su Anexo N° 2 y sus modificaciones, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **VICTOR HENRY KUHN NARANJO**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **DAYANA MARGARITA OLIVEROS MEJIA** con Tarjeta Profesional No. **263199-T**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

financieros han sido previamente verificadas por la administración de **FINANCIAR**.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de **FINANCIAR** fueron auditados por el suscrito en calidad de Revisor Fiscal Delegado de Revisar Auditores Ltda., emitiendo el 24 de febrero de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo: Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evalúo la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de **FINANCIAR**.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de **FINANCIAR**.

7.1. CONTROL INTERNO

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de **FINANCIAR**.

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

auditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

Así mismo, dentro del alcance previsto en la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:

- Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.
- Estatutos de **FINANCIAR**
- Actas de Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de **FINANCIAR** se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2 - NIIF para las Pymes) y sus modificaciones, así como el Estatuto de **FINANCIAR**.

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

auditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

7.3. Derechos de Autor: En relación con el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que **FINANCIAR** cuenta con las autorizaciones correspondientes para el uso de licencias de software, conforme a la información presentada en el informe de gestión de la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

7.4. Libros de actas: Se evidenció que **FINANCIAR** conserva de manera actualizada los libros de actas del Consejo de Administración, la Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás comités de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

7.5. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social: Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 y demás normas aplicables. Con base en los procedimientos aplicados, se evidenció **FINANCIAR** ha dado cumplimiento a estas obligaciones durante el año 2025.

7.6. Cartera de crédito: La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente con circulares. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que **FINANCIAR** ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicha normativa.

7.7. En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, respecto a la evaluación de la cartera, se verificó que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título IV, Capítulo II de la CBCF en su versión vigente.

7.8. Evaluación de la cartera de Créditos: **FINANCIAR** efectúa la evaluación integral de la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones legales dadas por Supersolidaria con especial énfasis en la gestión del riesgo crediticio al que puede estar expuesta la entidad debido a las condiciones generales de endeudamiento de los usuarios del servicio de crédito. Como parte del análisis de

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



riesgo, se consideraron diversos parámetros de evaluación, incluyendo la información obtenida de fuentes externas, tales como las centrales de riesgo.

7.9. Cumplimiento del Fondo de Liquidez y Riesgo de Liquidez: FINANCIAR dio cumplimiento en forma oportuna a la constitución y manejo del Fondo de Liquidez, el cual, al 31 de diciembre de 2025, ascendía a \$833.027.428. El que se encuentra constituido de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente. La información sobre este cumplimiento fue remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal.

En relación con la evaluación del Riesgo de Liquidez, se evidenció la existencia y operatividad del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, el cual realiza un monitoreo periódico de la exposición al riesgo y de las estrategias de mitigación aplicadas a las inversiones de **FINANCIAR**.

Se verificó que **FINANCIAR** dio cumplimiento con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), Título IV, Capítulo III, dentro del plazo estipulado por la normativa vigente.

7.10. La Administración de **FINANCIAR** mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), establecidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, se verificó que las políticas contables fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, mientras que su adopción y aplicación son responsabilidad de la Administración de **FINANCIAR**

7.11. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema SARLAFT.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

7.12. FINANCIAR cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda de Bogotá.

7.13. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de **FINANCIAR** a evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ

T.P. No. 49964-T

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602